



El secretario de Estado de Seguridad se somete al control automático de aduana. :: SALVADOR SALAS

Un escáner del rostro, nuevo sistema para pasar la aduana del aeropuerto

Es el primer aeródromo en contar con el programa ABC, que permite evitar las colas en el control de documentación para los viajeros europeos



IGNACIO LILLO

✉ ilillo@diariosur.es

MÁLAGA. Llega el autoservicio al control de DNI y pasaportes. Los ciudadanos españoles, de la UE y de la zona Schengen ya no tendrán que esperar a ser verificados por un policía en el aeropuerto. Desde ayer están operativos cuatro puestos del sistema ABC ('Automated Border Control', control au-

tomático de fronteras) por el cual el viajero autoverifica su identidad con una máquina en cuestión de unos 20 segundos.

El programa, que fue presentado ayer por el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, se implanta por completo por primera vez en Málaga, después de que se hayan producido dos pruebas piloto en el Adolfo Suárez-Madrid Barajas y en el de Barcelona El Prat. También se prevé próximamente su instalación completa en estos dos, a los que se unirán los de Palma de Mallorca, Tenerife Sur, Girona y Alicante.

Para utilizarlo, el viajero debe mirar a una pantalla, que le escanea la cara; introducir el DNI o pasaporte electrónico (con chip) y poner la huella dactilar. El sistema verifica su identidad sin necesidad de un agente y le permitirá el paso. Ya se emplea con éxito en los principales aeropuertos europeos. Aún así, seguirá habiendo un control manual, por lo que este pretende aportar más agilidad, rapidez y calidad a esta fase del viaje. En Málaga se han habilitado cuatro puestos, con un coste total de unos 820.000 euros.

De esta manera, se pretende ganar en eficiencia y agilidad, pero «sin perder absolutamente nada de seguridad». El pasajero se convierte en «sujeto activo de su entrada en España», dijo ayer el representante del Ministerio del Interior, ya que es el propio viajero el que accede al terminal ubicado en el aeródromo, selecciona el idioma y gestiona su acceso a través de diferentes pantallas.

¿CÓMO FUNCIONA?

► **DNI electrónico:** El usuario tiene que disponer de DNI o pasaporte con chip, que introduce en la ranura, como si fuera una tarjeta de crédito.

► **Escáner de la cara:** La pantalla escanea la cara y en cuestión de segundos localiza la identidad del viajero.

► **Huella dactilar:** La comprobación se completa con la huella dactilar del usuario, colocando el dedo en un lector.

llas en múltiples idiomas. Según comentó Martínez, este programa va a facilitar el paso de fronteras a los viajeros que procedan de vuelos internacionales. Los pasajeros procedentes de la Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein (Espacio Económico Europeo) y Suiza que quieran utilizar este sistema deberán disponer de pasaporte electrónico. Por su parte, los ciudadanos españoles podrán usarlo con el DNI y el pasaporte electrónicos.

Junto al secretario de Estado de Seguridad, acudieron a la presentación la delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo; el director del aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, Salvador Merino; el alcalde de la capital, Francisco de la Torre, y el presidente de la Diputación, Elías Bendodo; así como los mandos de la Policía Nacional y la Guardia Civil.